



MEMORIA INSTITUCIONAL DE ACTIVIDADES AÑO 2021



DNERHS
Dirección Nacional Estratégica
de Recursos Humanos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Paraguay 2021

Introducción

La Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud (DNERHS) fue creada el 14 de abril de 2009 mediante Resolución S.G. N° 184/2009. Se constituye en una dependencia estratégica a cargo del Ministro según lo establece el Decreto N° 3577 de fecha 3 de mayo de 2020, POR EL CUAL SE APRUEBA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, fundado en su necesidad de fortalecimiento de su capacidad rectora.

La actual estructura organizacional de la DNERHS, aprobada por Resolución S.G. N° 562/2013, está conformada por la **Dirección Nacional** que cuenta con las siguientes unidades de apoyo: **secretaría, asesoría jurídica, asesoría técnica y unidad de informática; la Coordinación del Comité de Capacitación y Becas; la Coordinación del Observatorio Paraguayo de Recursos Humanos en Salud; la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud y Gestión de la Educación en Salud** conformada por el Departamentos de Relaciones con Instituciones Formadoras, el Departamento de Educación Virtual (Nodo Virtual) y el Departamento de Planificación y Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud; la **Dirección Administrativa** conformada por el Departamento de Rendición de Cuentas, Departamento de SUOC, Departamento de Patrimonio, Departamento de Presupuesto y Departamento de Recursos Humanos y; La **Dirección de Gestión del Trabajo** conformada por el Departamento Mesa de Gestión del Trabajo y el Departamento de Promoción del Escalafón de Carrera Sanitaria.

Misión

Desarrollar e implementar una política de planificación estratégica de Recursos Humanos en Salud (RHS) que intervenga en la normativa, gestión de la educación, gestión laboral, regulación y evaluación, favoreciendo la conducción de un proceso de mejora continua de la fuerza de trabajo.

Visión

Impulsar las políticas públicas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para estimular y desarrollar los recursos humanos, mediante el diseño y la elaboración de los instrumentos pertinentes para el logro de los objetivos que mejoren el desempeño de los trabajadores de la salud del país.

Objetivo general

Ejercer la rectoría y gobernanza en el ámbito de las políticas de gestión estratégica de RHS, interviniendo en la normativa, gestión de la educación, gestión laboral, desarrollo, regulación y evaluación.

Logros relevantes

Política Nacional de Recursos Humanos en Salud del Paraguay 2020-2030

- Publicación y Presentación de la Política Nacional de Recursos Humanos en Salud del Paraguay 2020-2030 (PNRHS PY), aprobada por Resolución S.G. N°749. La PNRHS PY constituye el instrumento de más alto nivel en el país, que enmarca y define de manera integral e integradora las estrategias y las acciones para el desarrollo y la gestión de los Recursos Humanos en Salud (RHS). Contar con una PNRHS es un requisito fundamental para liderar la transformación del modelo de atención y sentar las bases que den sostenibilidad al proceso de reforma del Sistema Nacional de Salud, para dar respuesta a las demandas de la población y garantizar así el Derecho a la Salud, enunciado en la Constitución Nacional.



Observatorio de Recursos Humanos en Salud en el Paraguay

- Implementación del Observatorio de Recursos humanos en salud del Paraguay (ORHSPY) aprobado por RESOLUCIÓN S.G. N° 343 en el marco de la Política Nacional de Recursos Humanos en Salud del Paraguay 2020-2030.
- Habilidad oficial de la página WEB del ORSHPY con datos sobre RRHH en salud de blanco del MSPBS, Informes, artículos, publicaciones, noticias, etc. de interés. Link de acceso: <https://paraguay.observatoriorh.org/>
- Actualización del Comité Ejecutivo y reunión de trabajo con miembros externos al MSPBS para la presentación de los avances realizados en el marco de la implementación del ORHSPY. En el evento se establecieron los próximos pasos para seguir avanzando con el Observatorio para garantizar su sostenibilidad y se contó con la participación del:
 - * Instituto de Previsión Social
 - * Hospital Militar Central de las Fuerzas Armadas de la Nación
 - * Hospital Central de Policía “Rigoberto Caballero”
 - * Hospital de Clínicas



Plan Nacional de Capacitación

- Aprobación de la Resolución S.G. N° 386 “Por la cual se conforma el Comité Ejecutivo para la Construcción del Plan Nacional de Capacitación de Recursos Humanos en Salud”.

- **Primera reunión del Comité Ejecutivo** para la Construcción del Plan Nacional de Capacitación de Recursos Humanos en Salud en el marco de la implementación de la Política Nacional de Recursos Humanos en Salud del Paraguay 2020-2030, en fecha 3 de noviembre. En la ocasión, se presentó la propuesta de la metodología de trabajo a ser utilizada para la elaboración del mencionado documento con el apoyo técnico de la OPS/OMS. La Coordinación del evento estuvo a cargo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud (DNERHS) y contó con la activa participación de:

Por parte del MSPBS

- * La Dirección General de Información Estratégica de Recursos Humanos en Salud
- * La Dirección General de Recursos Humanos
- * El Instituto Nacional de Salud
- * El Instituto Nacional de Educación Permanente en Enfermería y Obstetricia
- * La Dirección de Calidad

Otras Instituciones

- * El Instituto de Previsión Social
- * El Hospital Militar Central de las Fuerzas Armadas de la Nación
- * El Hospital Central de Policía “Rigoberto Caballero”
- * El Hospital de Clínicas
- * Las Asociaciones de Universidades públicas y privadas



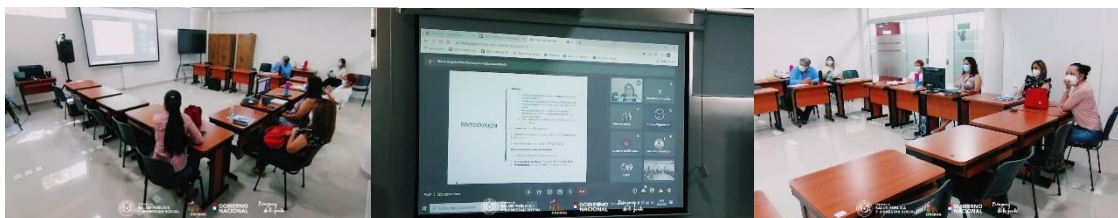
- **Reunión de trabajo Puntos Focales de investigación** en el marco del Plan Nacional de Capacitación y Formación de Recursos Humanos en Salud en fecha 02 de diciembre, coordinada por la Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en salud.

Participaron:

- * Dirección de Investigación y Estudios Estratégicos de la Dirección General de Planificación y Evaluación.
- * Sociedad Científica del Paraguay
- * Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología
- * Organización Panamericana de la Salud



- **Segunda reunión del comité ejecutivo** para la construcción del Plan Nacional de Capacitación de Recursos Humanos en Salud en fecha 27 de diciembre de 2021,+ con el objetivo de validar los resultados obtenidos en los diferentes instrumentos aplicados a los miembros del comité ejecutivo y al personal de los establecimientos de salud en el marco de la Política Nacional de Recursos Humanos en Salud del Paraguay 2020-2030.



Convenios entre el MSPBS y las Instituciones Formadoras

- **Aprobación de la Resolución S.G. N° 234/2021** “*Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social e Instituciones Formadoras privadas y públicas en materia de carreras de grado y los documentos complementarios, y se abrogan las Resoluciones S.G. N°07, de fecha 10 de enero de 2020 y N°362, de fecha 19 de agosto de 2020*”. Se han firmado 59 convenios con 38 Instituciones Formadoras para 14 carreras de ciencias de la salud: Medicina, Enfermería, Obstetricia, Kinesiología y Fisioterapia, Nutrición, Psicología, Odontología, Bioquímica, Radiología, Emergentología, Fonoaudiología, Ciencias del Deporte, Laboratorio Clínico y Farmacia.

CONVENIOS VIGENTES			
N°	Universidad	Sede	Carrera
1	Univ. María Serrana- UMS	Asunción	Medicina
		Ciudad del Este	Medicina
		Asunción	Enfermería
2	Univ. del Norte- UNINORTE	Itaiguá	Fisioterapia
		Asunción	Medicina
		Asunción	Enfermería
		Pedro Juan Caballero	Medicina
		Ciudad del Este	Enfermería
		Pedro Juan Caballero	Enfermería
		Asunción	Nutrición
		Asunción	Fisioterapia
		Asunción	Psicología
		Asunción	Odontología
		Asunción	Bioquímica
		Itaiguá	Enfermería
3	Instituto Superior en Ciencia de la Salud Juan Pablo II	Caacupé	Enfermería
		Caacupé	Obstetricia

	Universidad Politécnica y Artística del Paraguay	San Lorenzo	Enfermería
		Ñemby	Enfermería
		Ciudad del Este	Enfermería
			Medicina
5	Facultad de Enfermería y Obstetricia-UNA-FENOB	San Lorenzo	Obstetricia
		Concepción	Obstetricia
		San Lorenzo	Enfermería
		Concepción	Enfermería
		San Estanislao	Enfermería
		Cnel. Oviedo	Enfermería
		Quindy	Enfermería
6	Universidad Centro Medico Bautista	Asunción	Emergentología
		Asunción	Enfermería
7	Universidad Nacional de Canindeyú	Salto del Guaira	Enfermería
8	Universidad Nacional de Pilar	Pilar	Enfermería
9	Universidad San Lorenzo- UNISAL	San Lorenzo	Medicina
		San Lorenzo	Enfermería
		San Lorenzo	Bioquímica
10	Universidad Autónoma San Sebastián-UASS	Pedro Juan Caballero	Medicina
		San Lorenzo	Medicina
11	Universidad Nacional de Caaguazú-UNCA	Coronel Oviedo	Enfermería
		Coronel Oviedo	Medicina
		Coronel Oviedo	Odontología
		Coronel Oviedo	Nutrición
12	Univ. Católica "Nuestra Señora de la Asunción" Campus Itapúa-UCA	Itapúa	Odontología
		Itapúa	Enfermería
		Itapúa	Kinesiología
13	Universidad Sudamericana-	Pedro Juan Caballero	Medicina
		Salto del Guaira	Medicina
14	Univ. Católica "Nuestra Señora de la Asunción" Campus Guaira- UCA	Guaira	Kinesiología
		Guaira	Medicina
		Guaira	Bioquímica
		Guaira	Qca. Y Farmacia
		Guaira	Enfermería
15	Univ. Católica "Nuestra Señora de la Asunción" Campus Asunción- UCA	Asunción	Fonoaudiología
		Asunción	Nutrición
		Asunción	Medicina
		Asunción	Enfermería
16	Univ. Privada del Este - UPE	Asunción	Medicina
		Pte. Franco	Fisioterapia y Kinesiología
			Medicina
17	Univ. del Pacífico - UP	Asunción	Medicina

		Pedro Juan Caballero	Medicina
18	Univ. Nacional de Itapúa- UNI	Encarnación	Medicina
19	Univ. Nacional del Este- UNE	Minga Guazú	Enfermería
		Minga Guazú	Medicina
20	Univ. Nacional de Concepción	Concepción	Odontología
		Concepción	Medicina
21	Univ. Iberoamericana	Asunción	Nutrición
22	Univ. Integración de las Américas- UNIDA	Ciudad del Este	Medicina
		Asunción	Medicina
		Asunción	Kinesiología
		Asunción	Nutrición
		Asunción	Enfermería
23	Univ. María Auxiliadora-UMAX	Loma Pyta	Enfermería
		Loma Pyta	Medicina
24	Univ. Central del Paraguay- UCP	Pedro Juan Caballero	Medicina
		Ciudad del Este	Medicina
25	Univ. Internacional Tres Fronteras- UNINTER	Ciudad del Este	Medicina
		Pedro Juan Caballero	Medicina
26	Instituto Superior en Ciencias de la Salud Santa Rosa Mística	Capiatá	Radiología
		Capiatá	Laboratorio Clínico
27	Instituto Superior Profesional Avanzado- ISPA	Capiatá	Enfermería
28	Universidad Hispano Guaraní	San Juan Bautista	Enfermería
		Asunción	Odontología
		Asunción	Radiología
		Coronel Oviedo	Radiología
29	Universidad Tecnológica Intercontinental	San Pedro	Enfermería
		Capiatá	Enfermería
		Caacupé	Enfermería
		Caaguazú	Enfermería
		Caazapá	Enfermería
		Hernandarias	Enfermería
		María Auxiliadora	Enfermería
		Horqueta	Enfermería
30	UNA-FACEN	San Lorenzo	Radiología e Imagenología
31	Universidad Columbia del Paraguay	Pedro Juan Caballero	Medicina
32	Universidad la Paz	Ciudad del Este	Enfermería
		Ciudad del Este	Radiología
		Ciudad del Este	Fisioterapia
33	Facultad de Ciencias Químicas-UNA	Asunción	Farmacía
		Asunción	Nutrición
		Asunción	Bioquímica

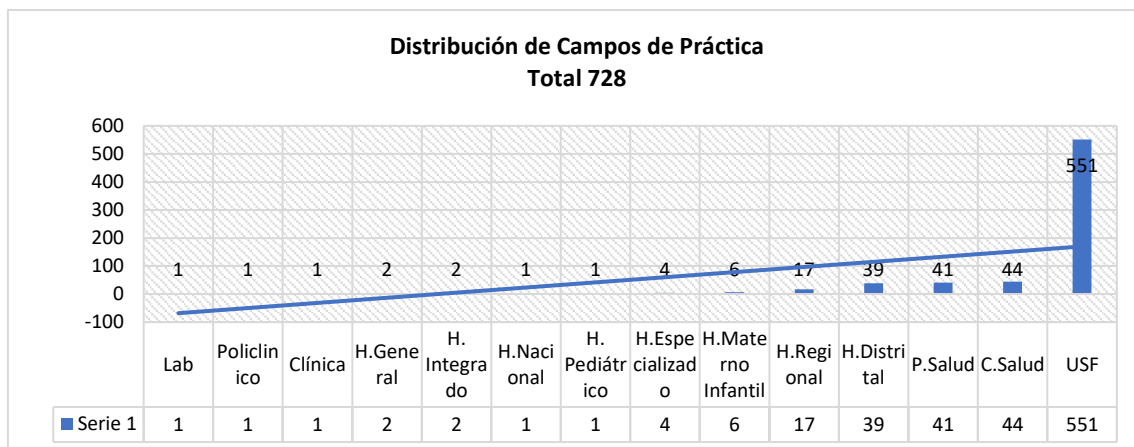
34	Universidad Autónoma de Asunción-UAA	Asunción	Odontología
		Asunción	Fonoaudiología
		Asunción	Nutrición
35	Facultad de Odontología - UNA FOUNA	Asunción	Odontología
36	Universidad Metropolitana de Asunción	Asunción	Enfermería
37	Universidad San Patricio de Irlanda del Norte	Ñemby	Enfermería
		Ñemby	Radiología
		San Estanislao	Radiología
		Santa Rosa del Aguaray	Radiología
38	Universidad Superior Hernando Arias de Saavedra (1ra vez)	Pedro Juan Caballero	Enfermería
		Pedro Juan Caballero	Medicina



- **Actualización e Implementación del Protocolo para pasantías para prácticas supervisadas en las carreras de Ciencias de la Salud:** *Aprobado por el Centro de Operaciones de Emergencia (COE).*



- **Campos de práctica:** En la actualidad se dispone de 728 campos de prácticas. En concordancia con el compromiso de adaptar la educación de los profesionales sanitarios a un modelo universal y equitativo de prestación de atención basado en la APS de buena calidad que satisfaga las necesidades de salud de toda la población, considerando a los estudiantes que cursan Carreras de grado como la fuerza laboral futura en salud del país.



- Plazas disponibles:** Como parte de los nuevos procesos organizativos establecidos por el MSPBS-DNERHS, se ha procedido a la ampliación progresiva de los campos de práctica y, por ende, de sus plazas, según va surgiendo la demanda de las Instituciones Formadoras, teniendo en consideración el modelo de atención respaldado en la Política Nacional de Salud que se basa en la Atención Primaria de la Salud. Al cierre del año 2021 el número de plazas disponibles era de 15.361 para todas las carreras de ciencias de la salud distribuidos en establecimientos de salud de las 18 regiones sanitarias de todos los niveles de atención, lo anterior no incluye las plazas para los alumnos del 4to y 5to año de la carrera de medicina que por su diferente organización se considera de forma independiente. En el cuadro a continuación se muestra el detalle de la distribución.

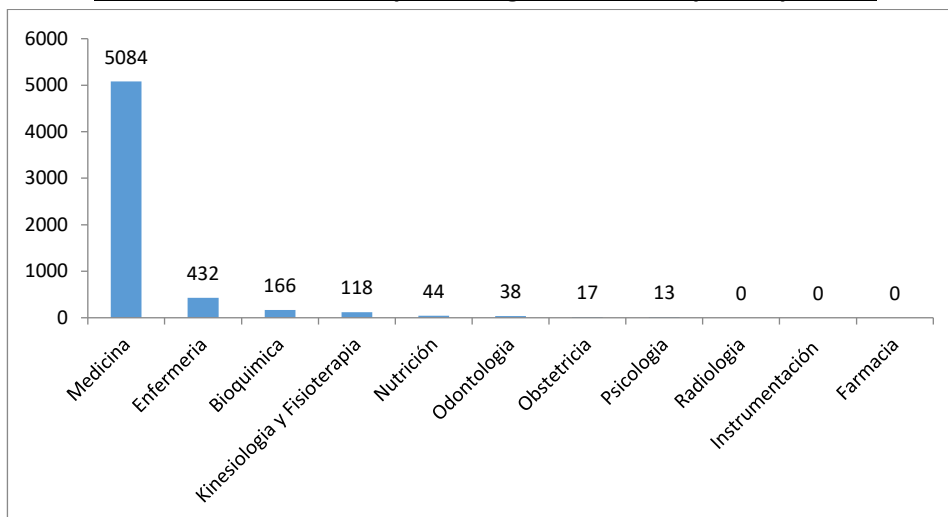
Disponibilidad de Plazas en los Campos de Práctica																				
Región Sanitaria /Plazas por carreras																				
Carrera	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	Plazas en USF	Total de Plazas
Medicina	272	420	305	134	236	200	1080	22	192	646	1172	98	302	118	0	0	0	938	1152	*7337
Kinesiología y Fisioterapia	7	44	20	15	20	0	11	0	12	1144	44	2	4	0	2	0	2	2	0	1329
Bioquímica	0	42	11	18	22	12	22	0	31	10	64	16	6	0	2	0	4	3	16	279
Psicología	35	25	4	15	12	7	0	0	2	12	44	2	0	0	0	0	11	0	0	169
Odontología	4	30	12	15	14	13	4	0	17	9	15	4	1	0	1	0	1	1	43	184
Radiología	11	80	5	15	22	9	7	0	0	11	52	4	2	0	2	0	4	1	0	225
Instrumentación	0	55	3	8	2	3	6	0	26	1	35	4	2	0	2	0	2	2	0	151
Farmacia	0	81	56	10	4	3	4	0	0	9	45	14	6	0	11	0	6	2	56	307
Obstetricia	179	96	64	62	112	125	4	0	60	35	103	22	10	10	29	0	10	0	225	1146
Nutrición	7	21	14	10	22	6	4	0	42	587	36	2	2	0	4	0	11	2	30	800
Enfermería	405	346	204	114	298	282	100	0	261	35	399	50	120	20	77	0	12	43	653	3434
TOTAL	920	1240	698	416	764	660	1242	22	643	2499	2009	218	455	148	130	0	63	994	2175	15.361

* Plazas para alumnos de medicina del internado rotatorio

Por otro lado, la oferta de plazas para prácticas disponibles para alumnos de 4° y 5° año de la carrera de medicina se encuentra organizada por rotaciones/turnos con números fijos de alumnos. Se estableció días por Institución Formadora. Duración máxima de rotación/turno de 1 hora con 45 minutos por actividad, contando con un potencial aproximado de 6.060 plazas.

- **Estudiantes autorizados para el ingreso a los campos de práctica:** al cierre del año 2021 el número de estudiantes autorizados por la DNERHS para el ingreso a los campos de práctica del MSPBS era de 5.912. En el cuadro a continuación se muestra el detalle de la distribución por carrera.

Estudiantes autorizados para el ingreso a los campos de práctica



- **Contrapartidas económicas:** 82 establecimientos de salud y dependencias del Ministerio (Centros de Salud, Hospitales, USF, Hogares, Regiones sanitarias, Direcciones, Institutos) beneficiadas en el marco de los Convenios Interinstitucionales con las Instituciones Formadoras Privadas por un monto total de Gs. 4.753.651.142.

Contrapartidas recibidas en el año 2021

ITEM	CLASIFICACION	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD / DEPENDENCIAS MINISTERIALES	TOTAL
1	CENTROS DE SALUD	CENTRO DE SALUD Nº 03	972.000
2		CENTRO DE SALUD Nº 09	7.559.400
3		CENTRO DE SALUD Nº 11	25.139.765
4		CENTRO DE SALUD DE YBY YAU	12.040.000
5		CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL CAMSAT	10.031.000
6		CENTRO DE SALUD DE LIMA	9.600.000
7	HOSPITALES ESPECIALIZADOS	CENTRO NACIONAL DE QUEMADURAS Y CIRUGIAS RECONSTRUCTIVAS	42.253.400
8		CENTRO NACIONAL DE TOXICOLOGIA	14.037.000
9		HOSPITAL DE TRAUMA	4.830.000
10		HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA	198.570.594
11		HOSPITAL PSIQUIATRICO	49.966.050
12		INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL	29.955.000
13		INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER	54.348.424
14		INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION PERMANENTE EN ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	32.220.000
15	DEPENDENCIAS NIVEL CENTRAL	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE	6.633.000
16		DIRECCION DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	5.016.000
17		DIRECCION DE SALUD INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	49.000.000
18		DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONALES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD	95.244.500
19		DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	29.282.664
20		DIRECCION GENERAL DE REDES Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD	36.599.000
21		DIRECCION GENERAL DE INFORMACION ESTRATEGICA EN SALUD	32.458.000

22		DIRECCION NACIONAL ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD	130.867.466
23		DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES	1.802.000
24		LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA	287.306.000
25		SECRETARIA GENERAL MSPBS	5.967.390
26		PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES	152.617.500
27		PROGRAMA NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL SIDA	73.500.000
28		SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS	151.587.300
29		VICE MINISTERIO DE ATENCION INTEGRAL A LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	7.599.000
30		VICE MINISTERIO DE RECTORÍA Y VIGILANCIA DE LA SALUD	53.125.392
31	HOGARES	HOGAR DE ANCIANOS SANTO DOMINGO	3.420.000
32		HOGAR GIJON ROGA	149.688
33	HOSPITALES DISTRITALES	HOSPITAL DISTRITAL DE ALTOS	10.445.600
34		HOSPITAL DISTRITAL DE CAAGUAZU	5.202.000
35		HOSPITAL DISTRITAL DE CAPIATA	2.242.000
36		HOSPITAL DISTRITAL DE EUSEBIO AYALA	15.850.000
37		HOSPITAL DISTRITAL DE HERNANDARIAS	76.403.500
38		HOSPITAL DISTRITAL DE HORQUETA	25.099.000
39		HOSPITAL DISTRITAL DE LIMPIO	45.991.500
40		HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO	9.807.300
41		HOSPITAL DISTRITAL DE MINGA GUAZU	75.814.415
42		HOSPITAL DISTRITAL DE PRESIDENTE FRANCO	186.994.724
43		HOSPITAL DISTRITAL DE QUIINDY	70.334.960
44		HOSPITAL DISTRITAL DE SAN ESTANISLAO	47.905.000
45		HOSPITAL DISTRITAL DE SANTA RITA	59.936.000
46		HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUA	13.220.000
47	HOSPITAL DISTRITAL TOMAS ROMERO PEREIRA	3.164.976	
48	HOSPITALES GENERALES	HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO	67.861.000
49		HOSPITAL GENERAL DE LAMBARE	7.258.000
50		HOSPITAL GENERAL DE LUQUE	58.336.884
51		HOSPITAL GENERAL DE SAN LORENZO	22.620.000
52		HOSPITAL GENERAL DE VILLA ELISA	71.529.827
53		HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU	47.250.000
54		HOSPITAL GENERAL SANTA ROSA DEL AGUARAY	62.746.000
55	HOSPITALES MATERNO INFANTIL	HOSPITAL MATERNO INFANTIL SANTISIMA TRINIDAD	204.500.000
56		HOSPITAL MATERNO INFANTIL LOMA PYTA	34.275.000
57	HOSPITALES REGIONALES	HOSPITAL REGIONAL DE CAACUPE	11.122.000
58		HOSPITAL REGIONAL DE CAAZAPA	2.178.000
59		HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE	311.167.496
60		HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION	279.602.127
61		HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO	624.000
62		HOSPITAL REGIONAL DE ENCARNACION	19.832.000
63		HOSPITAL REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO	812.199.190
64		HOSPITAL REGIONAL DE PARAGUARI	33.260.000
65		HOSPITAL REGIONAL DE PILAR	13.547.500
66		HOSPITAL REGIONAL DE SALTO DEL GUAIRA	342.717.660
67		HOSPITAL REGIONAL DE SAN PEDRO	61.813.000
68		HOSPITAL REGIONAL SAN JUAN BAUTISTA MISIONES	2.249.000
69		HOSPITAL REGIONAL DE VILLARRICA	1.029.000
70	REGIONES SANITARIAS	IV REGION SANITARIA GUAIRA	3.700.000
71	UNIDADES DE SALUD FAMILIAR	USF ARA POTY	42.550
72		USF CABAURETA	973.000
73		USF COLONIA RIOCHUELO	365.500
74		USF GUAPOY	273.000
75		USF LAS MERCEDES	469.700
76		USF KAMBAY	629.000
77		USF KM 20 ACARAY	9.250.000

78		USF PUERTA DEL SOL	318.000
79		USF SAN RAMON	449.400
80		USF VILLA CONSTITUCION	411.800
81		USF VIRGEN DE FATIMA	4.136.000
82		USF ZEBALLOS CUE 1	2.807.000
TOTAL GENERAL			4.753.651.142

DETALLE DE LAS CONTRAPARTIDAS ENTREGADAS		
ITEM	TIPO DE CONTRAPARTIDAS ENTREGADAS	DETALLE
1	EQUIPAMIENTOS MEDICOS	ECOGRAFO PORTATIL DOPPLER - MONITOR MULTIPARAMETRICO - DESFIBRILADOR AUTOMATICO - ELECTROCARDIOGRAFO - CAPNOGRAFO PORTATIL - ASPIRADOR QUIRURGICO - ECOSON - LARINGOSCOPIO - OTOSCOPIO - BALANZA - APARATO DE PRESION - OXIMETRO DE PULSO - CARRO DE PARO - CAMILLA - SILLA DE RUEDAS - SENSOR DE OXIGENO PARA VENTILADOR - MANOMETRO DE OXIGENO - TERMOMETRO - EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL - ESTUFA ESTIRILIZADORA - EQUIPO DE DIGITALIZACION DE IMAGENES RADIOLÓGICAS - ESPIRÓMETRO - SILLON ODONTOLOGICO - GLUCOMETRO - TALLIMETRO - SERVOCUNA - RESUCITADOR - MACROCENTRIFUGA - CICLOERGOMETRO MECANICO - CAJA PARA CRANEOTOMIA - PINZAS BOPOLARES - CAJA PARA TREPANO - INSTRUMENTAL PARA TUNELIZACION - ANALIZADOR DE GASES - KIT PARA NEBULIZACION - ELECTROBISTURI - NEGATOSCOPIO - DETECTOR FETAL - AUTOCLAVE - SONDA PARA EQUIPO DE OTOEMISIONES ACUSTICAS
2	INSUMOS MEDICOS	GUANTE - GASA - AMBU - CINTA TESTIGO - PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAMA - ALGODÓN - REACTIVOS DE LABORATORIO - MASCARILLA - PLACA RADIOGRAFICA - SOLUCION ENJUAGUE PARA GASOMETRO - BATA QUIRURGICA
3	INFRAESTRUCTURA	AMPLIACION REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AREA DE INTERNACION - PROYECTO DE CLIMATIZACION AREA SALUD PUBLICA Y URGENCIAS - REPARACION DE AULAS DEL SALON AUDITORIO - ESTRUCTURA DE CABLEADO - TRANSFORMADOR - READECUACION PARA LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR Y BACTERIOLOGIA - CONSTRUCCION DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS COMUNES Y PATOLOGICOS
4	ARTICULOS DE OFICINA	CARTUCHOS DE TINTA - TONER - RESMA DE PAPEL - CARPETA ARCHIVADORA - PIZARRA ACRILICA - BOLIGRAFO - BIBLIORATO - LIBRO DE ACTAS - CLIP - PRESILLADORA - GRAPA PARA PRESILLADORA - ALMOHADILLA - TIJERA - CINTA DE EMBALAJE - PAPEL MADERA - CD - FRANELOGRAFO - CARPETA COLGANTE - PLASTIFICADORA LAMINADORA
5	EQUIPOS INFORMATICOS	COMPUTADORA DE ESCRITORIO - NOTEBOOK - FOTOCOPIADORA - IMPRESORA - TABLET - RETROPROYECTOR
6	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	ESCURRIDOR - JABON - TRAPO PARA PISO - ALCOHOL LIQUIDO - PAPEL DE MANO - BOLSA DE RESIDUOS - AGUA SANITARIA - DETERGENTE - LANA DE ACERO - DESODORANTE - GUANTE
7	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	CARNE - VEGETALES - ESPECIAS - ALIMENTOS NO PERECEDEROS
8	EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN	ACONDICIONADOR DE AIRE - EXTRACTOR DE AIRE - VENTILADOR - UPS - VENTILADOR
9	EQUIPOS DE REFRIGERACION	HELADERA - CONGELADOR
10	MOBILIARIO	SILLA - CASILLERO - ARMARIO - ESCRITORIO - ESTANTE
11	VEHICULOS	REPUESTOS - CUBIERTAS
12	OTROS BIENES DE CONSUMO	TELEVISOR - BEBEDERO - LAVARROPA



- Contrapartidas académicas:** En cumplimiento de la Cláusula Undécima del Convenio Interinstitucional suscrito entre el MSPyBS y las Instituciones Formadoras Públicas, la cual expresa “La Institución Formadora se compromete a otorgar asesoría técnica y capacitaciones; cuya distribución se realizará entre los funcionarios del MSPyBS, conforme a la reglamentación que establezca el MSPyBS”, se han realizado 4 (cuatro) capacitaciones y firmado 1 (uno) Acuerdo Específico de asesoría técnica, según el siguiente detalle:

Contrapartidas académicas 2021

ITEM	INSTITUCION FORMADORA	TEMA DE LA CAPACITACIÓN	DIRIGIDO A
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	BIOLOGICOS ANTI-COVID19 DISPONIBLES EN PARAGUAY	FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	SALUD MENTAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA	FUNCIONARIOS DEL MSPBS
3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	VACUNACIÓN SEGURA COMO COMPONENTE CLAVE DURANTE LA CAMPAÑA DE VACUNACION CONTRA EL COVID-19 EN PARAGUAY	FUNCIONARIOS DEL MSPBS
4	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	PLAN NACIONAL DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	FUNCIONARIOS DEL MSPBS
5	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	ACUERDO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN Y LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

- Becas de grado:** Se ofertó 87 becas completas para 21 carreras de grado en 11 Instituciones Formadoras, en el marco de los Convenios Interinstitucionales entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y las Instituciones Formadoras y como resultado del proceso de selección contemplado en el marco de la Resolución S.G. N° 271/2021, se otorgaron 69 becas de grado a funcionarios y personal contratado del MSPyBS, aprobado por Resolución S.G. N° 1089/2021.

Las becas otorgadas fueron para las carreras de en Administración de Empresas, Ing. Comercial, Psicología, Derecho, Medicina, Ing. en Informática, Enfermería, Contabilidad y Auditoría, Diseño Gráfico y Bioquímica.

Lista de funcionarios beneficiados

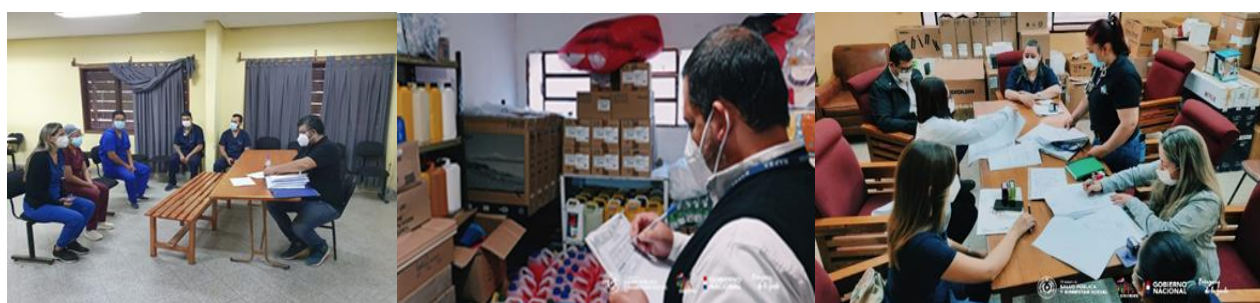
Nº	Cédula	Dependencia	Carrera
1	748.114	Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo	Contabilidad y Auditoría
2	946.635	Centro de Salud Juan León Mallorquín	Bioquímica
3	1.397.697	Hospital del Indígena	Administración de Empresas
4	1.484.399	Servicio de Emergencias Médicas Extra Hospitalaria	Medicina
5	1.618.256	Hospital Distrital de Bella Vista	Administración de Empresas
6	1.667.793	Centro Nacional de Toxicología	Psicología
7	1.697.764	Hospital Materno Infantil de San Lorenzo	Administración de Empresas
8	1.988.927	XI Región Sanitaria - Central	Psicología
9	2.016.076	Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso	Administración de Empresas
10	2.088.595	Centro de Salud Nº 12	Administración de Empresas
11	2.097.856	Hospital de Trauma Manuel Giagni	Administración de Empresas
12	2.129.109	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación	Diseño Gráfico
13	2.153.971	Centro Nacional de Servicios De Sangre	Diseño Gráfico
14	2.156.693	Hospital de Trauma Manuel Giagni	Administración de Empresas
15	2.201.729	Dirección de Documentación Histórica	Diseño Gráfico
16	2.208.824	Hospital Distrital de Limpio	Medicina
17	2.359.314	Centro Nacional de Toxicología	Contabilidad y Auditoría
18	2.371.027	Hospital de Trauma Manuel Giagni	Medicina
19	2.379.817	X Región Sanitaria	Medicina
20	2.417.227	Centro de Salud Juan León Mallorquín	Medicina
21	2.436.847	Hospital de Limpio	Medicina
22	2.454.374	Centro de Salud Juan León Mallorquín	Medicina
23	2.436.847	Hospital de Limpio	Medicina
24	2.454.374	Hospital Distrital de Villa Elisa	Administración de Empresas
25	3.019.570	Unidad de Salud Familiar Bahía Negra	Bioquímica
26	3.171.877	Hospital del Indígena San Roque González de Santa Cruz	Administración de Empresas
27	3.184.271	Dirección de Atención Primaria de La Salud	Ingeniería en Informática
28	3.191.432	Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo	Contabilidad y Auditoría
29	3.200.477	Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos	Administración de Empresas
30	3.212.340	Dirección General de Recursos Humanos	Derecho
31	3.217.858	Dirección General de Insumos Estratégicos	Psicología
32	3.363.875	Hospital Distrital de Presidente Franco	Medicina
33	3.430.430	Hospital de Trauma Manuel Giagni	Administración de Empresas
34	3.455.941	Dirección General De Recursos Humanos	Administración de Empresas
35	3.528.863	Hospital Psiquiátrico	Ing. Comercial
36	3.536.579	Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo	Medicina
37	3.639.017	Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud	Administración de Empresas
38	3.702.643	Dirección General de Control de Profesiones, Establecimientos y Tecnologías en Salud	Administración de Empresas
39	3.753.269	Atención Primaria de la Salud - X Región Sanitaria	Medicina
40	3.759.984	Hospital del Indígena San Roque González de Santacruz	Administración de Empresas
41	3.787.139	Programa Nacional de Control de Tabaquismo Y Enfermedades Respiratorias Crónicas	Derecho
42	3.800.955	Hospital de Trauma Manuel Giagni	Medicina
43	3.802.120	Instituto de Bienestar Social - Hogar de Ancianos Santo Domingo	Enfermería
44	3.816.146	Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo	Psicología
45	3.825.736	Hospital Distrital de Limpio	Medicina
46	3.984.269	Hospital Regional de Coronel Oviedo	Medicina
47	3.832.024	Instituto de Bienestar Social	Psicología
48	3.875.849	XVII Región Sanitaria Alto Paraguay	Medicina
49	4.017.787	Hospital Psiquiátrico	Administración de Empresas
50	3.984.269	Hospital Regional de Coronel Oviedo	Medicina

51	3.993.458	Dirección General de Recursos Humanos	Administración de Empresas
52	4.015.568	USF Vaquería	Medicina
53	4.017.787	Hospital Psiquiátrico	Administración de Empresas
54	4.019.770	IV Región Sanitaria Guaira	Ingeniería Comercial
55	4.140.247	Dirección General de Recursos Humanos	Psicología
56	4.312.473	Programa Nacional de Control de la Tuberculosis	Psicología
57	4.356.931	X Región Sanitaria	Medicina
58	4.426.391	USF Villa San Francisco - X Región Sanitaria	Medicina
59	4.454.291	Hospital Regional de Pedro Juan Caballero	Medicina
60	4.470.243	Hospital de Trauma Manuel Giagni	Medicina
61	4.623.576	Dirección de Atención Primaria de la Salud	Administración de Empresas
62	4.653.440	Centro de Salud de Puerto Casado	Medicina
63	4.703.891	Hospital Distrital de Lambaré	Enfermería
64	4.776.251	Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental	Psicología
65	4.779.104	Hospital Regional de Ciudad del Este	Medicina
66	4.845.759	Unidad de Salud Familiar - Aldama Cañada	Medicina
67	4.947.380	Hospital Regional de Pedro Juan Caballero	Medicina
68	4.996.265	Hospital de Trauma Manuel Giagni	Medicina
69	5.050.010	Instituto Nacional de Cardiología	Medicina

- Verificaciones In Situ:** Se han realizado en el año 2021 verificaciones en 13 Regiones Sanitarias (Concepción, San Pedro, Cordillera, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Paraguari, Alto Paraná, Amambay, Ñeembucú, Canindeyú, Central y Capital) para garantizar el cumplimiento de las cláusulas del Convenio Interinstitucional suscrito entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y las Instituciones Formadoras Públicas y Privadas, mediante la Resolución S.G. 341/2020; verificando un total de 48 dependencias de Salud consideradas como campos de prácticas y que corresponden a diferentes niveles de atención como Unidades de Salud de la Familia, Hospitales Básicos (Hospitales Distritales), Hospitales Regionales, Maternos Infantiles y Hospitales Especializados, las mismas fueron realizadas con el apoyo del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA).

N°	Dependencia Verificadas
1	Hospital General de Barrio Obrero
2	Hospital Nacional de Itaugua
3	Hospital Psiquiátrico
4	Instituto de Medicina Tropical
5	Hospital General Materno Infantil San Pablo
6	Hospital del Trauma
7	Hospital General Pediátrico
8	Hospital Regional de Salto del Guairá
9	Hospital Distrital de Villa Elisa
10	Hospital General de Luque
11	V Región Sanitaria
12	Hospital Regional de Ciudad del Este
13	Hospital Distrital de Minga Guazú
14	Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso

15	USF La Amistad
16	USF Villa Alegre
17	USF Marquetalia
18	Hospital Distrital de Horqueta
19	Hospital Regional de Concepción
20	Hospital Materno Infantil Fernando de la Mora
21	Centro Nacional de Toxicología
22	Hospital General de Santa Rosa del Aguaray
23	Hospital Distrital de Capitán Bado
24	USF Aguará
25	USF Mariscal López
26	Hospital Materno Infantil de Loma Pyta
27	Hospital General de San Lorenzo
28	Hospital Regional de Caacupé
29	Hospital Distrital de Presidente Franco
30	Hospital Distrital de Eusebio Ayala
31	Hospital Distrital de Limpio
32	Centro de Salud Nº 9
33	Hospital Distrital de Carapeguá
34	Hospital Distrital de Quiindy
35	Hospital Regional de Encarnación
36	Centro Nacional del Quemado
37	Hospital Regional Paraguairí
38	XII. Región Sanitaria Ñeembucú
39	Hospital Regional Pilar
40	Instituto de Bienestar Social
41	Hospital Distrital de Arroyos y Esteros
42	Hospital Distrital de San Estanislao
43	Hospital Regional de San Pedro del Ycuamandyyu
44	Hospital Regional de Pedro Juan Caballero
45	USF Chiriguelo



- **Articulación con las dependencias ministeriales que fungen como campos de práctica:** Capacitaciones a los referentes de los establecimientos de salud designados ante la DNERHS de las regiones 18 Regiones Sanitarias y con la Dirección de Atención Primaria de la Salud donde se trataron los siguientes temas: funciones de los funcionarios designados ante la DNERHS, procesos académicos y de contrapartidas que se llevan a cabo entre las instituciones formadoras, los campos de práctica y la DNERHS.



- **Reunión vía videoconferencia con el Equipo Técnico de Atención Primaria de la Salud del MSPBS** para fortalecer el trabajo articulado con relación al Protocolo para Pasantías para Prácticas Supervisadas de Carreras en Ciencias de la Salud en el marco del Convenio Interinstitucional entre el MSPBS e Instituciones Formadoras.
- Con el programa de Diabetes para proseguir con las acciones en conjunto con la FENOB y su inclusión como campo de práctica la dicha Facultad.



- Con la dirección de Obstetricia y la Asociación de Obstetra del Paraguay



- **Articulación intersectorial con las Instituciones Formadoras:** se realizaron reuniones virtuales a fin d socializar protocolos y otras documentaciones normativas vigentes de la DNERHS y de interés para las Instituciones Formadoras.



- **Articulación intersectorial con el Consejo Nacional de Educación Superior:** Reunión interinstitucional entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) y el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), en la sede de la DNERHS. Los temas tratados fueron:
 - Los criterios establecidos por el MSPBS en el marco del Convenio aprobado por Resolución S.G. N° 234/2021 del 20 de abril para la práctica de los alumnos de las Carreras de grado en salud en los diferentes establecimientos de salud.
 - El Rol Rector del MSPBS a través de la Dirección

Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud en el marco de los convenios interinstitucionales fundamentado en sus líneas estratégicas. ▪ Los Establecimientos de Salud habilitados como Campos de Práctica, la disponibilidad de plazas y su asignación actual. ▪ Verificaciones In Situ del cumplimiento de las cláusulas del Convenio Interinstitucional. ▪ Los avances en el desarrollo del Sistema Informático de la DNERHS. ▪ El Observatorio de Recursos Humanos en Salud en el Paraguay.



- **Formación y capacitación de los Recursos Humanos en Salud.** Con el objetivo de garantizar una mejor calidad educativa promoviendo la formación y capacitación de los Recursos Humanos en Salud acorde con las necesidades de salud del país, se realizaron desde la DNERHS las siguientes capacitaciones, en la modalidad virtual y agregándose la modalidad presencial en el segundo semestre del año, priorizando el rol de la DNERHS como articuladora con las IF.

Cursos de capacitación virtuales

Actividad	Acción realizadas	Estado/resultado
Curso de Promoción de la salud en el marco del convenio interinstitucional	Apoyo técnico en plataforma del Nodo Paraguay y en grupo de WhastApp y personalizado	44 aprobados de 65 Docentes de instituciones formadoras con convenio con el MSPyBS
Dos ediciones del Curso “Plan de vacunación contra el COVID19 para los alumnos de último año de las IF con convenio con el MSP	Diseño y edición de materiales educativos y del curso, con acompañamiento hasta el cierre	8 réplicas del curso con 1626 aprobados
Curso de Ética para líderes de Ética. 1ra. edición	Diseño y acompañamiento del curso	Inicio el 22 de marzo y finalización el 18 de abril, con 57 aprobados
Curso de Ética para líderes de Ética. 2da. edición	Diseño y acompañamiento del curso	Inicio el 25 de octubre y finalización el 28 de noviembre, con 10 aprobados
Curso de Política Nacional de Recursos Humanos en Salud del Paraguay 2020-2030. 1ra. edición	Diseño y acompañamiento del curso	75 funcionarios públicos y del privado aprobados, de 209 matriculados
Sala de Formación médica continua del Hospital Barrio Obrero de la residencia de Gineco - Obstetricia	Creación del espacio y verificación de actividades	34 participantes de la residencia médica de gineco obstetricia
Curso de Soporte Vital Básico del Instituto Nacional de Cardiología “ Prof. Dr. Juan A. Cattoni”	Creación del espacio y verificación de actividades	35 participantes funcionarios del MSPyBS
Curso de Gestión de recursos humanos	Diseño y acompañamiento del curso	81 funcionarios del MSPyBS aprobados, de 272 matriculados
Curso de formación de tutores para el aprendizaje en red –Paraguay 2021	Coordinación y acompañamiento en rol de tutor virtual	12 funcionarios del MSPyBS aprobados de 18 matriculados

Cursos de capacitación presencial

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	RESULTADO / CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
3 Talleres de Género en Salud	35 Instituciones Formadoras / 40 participantes
2 Talleres DE BIOSEGURIDAD a docentes de las Instituciones Formadoras	27 Instituciones Formadoras/ 33 participantes
Taller de capacitación en Llenado correcto y completo de la Herramienta SICIAP para USF de la XVIII RS Capital	20 participantes de USF Capital



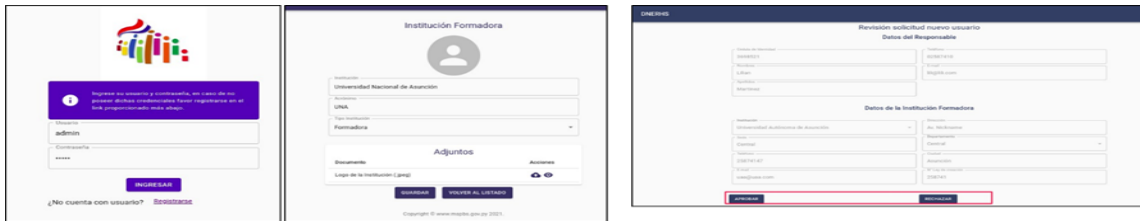
Organización Interna

- Mesa de trabajo con la Dirección de Organización y Métodos, dependiente de la Dirección general de Planificación y Evaluación y con la Secretaría de la Función Pública para el organigrama y el manual de funciones de la DNERHS. El documento ya cuenta con el informe de la SFP y Dictamen de DGASPIBE.

Sistema Informático de la DNERHS

- Avanzados procesos de elaboración del Sistema de información de la DNERHS el cual se trabajó con la Dirección General de Tecnología de la Información y de la Comunicación -DGTIC, con el objetivo de agilizar los procesos relativos a los convenios interinstitucionales entre el Ministerio y las Instituciones formadoras, así como de favorecer la seguridad y confiabilidad de los datos manejados en esta Institución.





Cooperaciones Técnicas

- Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) con el objetivo de cumplir con las verificaciones in situ en los establecimientos de salud, de manera a garantizar el cumplimiento de las cláusulas del Convenio Interinstitucional, suscrito entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y las Instituciones Formadoras Privadas”. *Resolución S.G. N° 341/2020.*
- UNFPA para la *Presentación de la Política Nacional de Recursos Humanos en Salud del Paraguay 2020-2030 (PNRHS PY)*, aprobada por Resolución S.G. N° 749.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS) para el diseño y la impresión de la *Política Nacional de Recursos Humanos en Salud del Paraguay 2020-2030 (PNRHS PY)*, aprobada por Resolución S.G. N° 749.
- OPS para elaborar una propuesta de indicadores y atributos para el monitoreo y evaluación del Plan de Implementación de la Política Nacional de Recursos Humanos en Salud del Paraguay 2020-2030 aprobada Resolución del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social S.G. N° 749/2020.
- OPS con el objetivo de desarrollar una propuesta de Plan Nacional de Capacitación de Recursos Humanos. Lo anterior buscando cumplir con las estrategias de la Política Nacional de Recursos Humanos en Salud del Paraguay 2020-2030, específicamente con la estrategia 6 “Formación y Capacitación de los Recursos Humanos en Salud” que en su primera línea de acción establece: Elaborar el Plan Nacional de Capacitación de los RHS.
- OPS consolidar el funcionamiento del portal web del Observatorio de Recursos Humanos en Salud del Paraguay. Lo anterior buscando cumplir con los siguientes objetivos:
 - ✓ Fortalecer el proceso de conformación del Observatorio de Recursos Humanos de Salud y de un sistema de recursos humanos de salud para Paraguay.
 - ✓ Fortalecer los sistemas de información de Recursos Humanos para Salud, así como la generación de proyectos de investigación en el área.
 - ✓ Favorecer la comunicación y el intercambio de información oficial estandarizada y de calidad entre los miembros del Observatorio Regional de Recursos Humanos para la Salud.
 - ✓ Difundir la información, el conocimiento y los resultados de las acciones concertadas por los diversos sectores en el ámbito de los Recursos Humanos para la Salud.

Marco de Estrategias Normativas

- *RESOLUCIÓN S.G. N° 194/2021 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL CATÁLOGO DE PROFESIONES EN SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y SE ABROGRA LA RESOLUCIÓN S.G. N° 467 DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2020”.*
- *RESOLUCIÓN S.G. N° 205/2021 “POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE CATÁLOGO DE PROFESIONES EN SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, SE*

ESTABLECE SU ESTRUCTURA Y FUNCIONES Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN S.G. N° 877 DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2015”.

- *RESOLUCIÓN S.G. N° 234/2021 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL FORMATO DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL E INSTITUCIONES FORMADORAS PRIVADAS Y PÚBLICAS EN MATERIA DE CARRERAS DE GRADO Y LOS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS Y SE ABROGAN LAS RESOLUCIONES S.G. N° 07 DE FECHA 10 DE ENERO DE 2020 Y N° 368 DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2020”.*
- *RESOLUCIÓN S.G. N° 271/2021 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SELECCIÓN, ADJUDICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE BECAS DE CARRERAS DE GRADO A FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, SE CONFORMA EL EQUIPO TÉCNICO DE BECAS Y SE ABROGA LA RESOLUCION S.G. N° 313 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2018”.*
- *RESOLUCIÓN S.G. N° 386/2021 “POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS”.*

Dificultades

- Estructura organizacional no acorde a las necesidades actuales de la DNERHS para cumplir con sus líneas estratégicas y coordinar la implementación de la PNRHS PY 2020- 2030.
- Fragmentación del Sistema Nacional de Salud y falta de un sistema de información que integre datos relativos a los Recursos Humanos en Salud de los diferentes subsistemas.
- Cantidad insuficiente de talento humano con las competencias requeridas para cumplir con las líneas de acción planteadas como metas.
- Sobrecarga laboral relacionada a la insuficiente cantidad de recurso humano.
- No se cuenta con una línea presupuestaria propia.
- Falta de un sistema informático desarrollado para agilizar la recepción, verificación, distribución y resguardo de toda la documentación vinculada a los procesos desarrollados en la DNERHS.

Desafíos para el año 2022

- Lograr la aprobación de la propuesta de nuevo Organigrama y Manual de Organización y Funciones de la DNERHS. SIMESE: 173685/2020.
- Elaboración del Manual de procedimientos de los procesos identificados y/o definidos dentro de la Institución y sus correspondientes flujogramas.
- Actualizar los formatos establecidos en el marco del MECIP de acuerdo a los procesos Institucionales definidos para tal efecto.
- Coordinar las acciones del comité nacional para la implementación de la Política Nacional de Recursos Humanos en Salud del Paraguay 2020-2030.
- Coordinar la elaboración y aprobación por Resolución Ministerial del Plan de Acción para la implementación de la PNRHS PY 2020 - 2030.
- Socializar la Política Nacional de Recursos Humanos en Salud del Paraguay 2020-2030 (PNRHS PY) con todos los sectores gubernamentales y no gubernamentales correspondientes.

- Elaborar y aprobar por el Comité Ejecutivo del Observatorio de Recursos Humanos en Salud del Paraguay y por Resolución Ministerial el reglamento del observatorio.
- Conformar equipos profesionales multidisciplinarios y multisectoriales con capacidades técnicas para la planificación de los RHS.
- Elaborar diagnósticos de la situación de los RHS.
- Establecer alianzas estratégicas entre los diversos organismos públicos y privados en dónde trabajan los RHS con el objeto de establecer un flujo de información que nutra, actualice y disponibilice el acceso oportuno a la información.
- Actualizar los modelos de “Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social e Instituciones Formadoras privadas y públicas en materia de programas de pregrado, grado y posgrado, con sus documentos complementarios y anexos”.
- Regular y ejercer el control respecto al cumplimiento de los convenios entre el MSPBS y las instituciones formadoras, en el ámbito académico, de las becas y de las contrapartidas.
- Capacitaciones a los referentes designados ante la DNERHS de las regiones Sanitarias según el calendario estipulado para socializar los procesos académicos y de contrapartidas que se llevan a cabo entre las instituciones formadoras, los campos de práctica y la DNERHS.
- Implementar el Sistema Informático de la Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud.
- Coordinar la construcción del Catálogo de Especialidades de los Profesionales de la Salud.
- Gestionar los trámites financieros necesarios para la aprobación de aranceles en la DNERHS y el correspondiente cobro de los mismos a través de pago móvil en el marco de la implementación del sistema informático de la DNERHS y la emisión de constancias por realización de prácticas supervisadas en las dependencias del MSPBS para dar cumplimiento a la Resolución del MEC N° 573 “Por la cual se establecen los requisitos y procedimientos para el registro de títulos de pregrado, grado y posgrado”.
- Impulsar la rectoría de entornos virtuales de acuerdo al nuevo enfoque que responden a las líneas de acción de la DNERHS.
- Gestionar los procesos pertinentes para a firma de convenios de postgrados en el marco de la Resolución S.G. N° 731/2020 del 24 de diciembre de 2020, por la cual se aprueba el formato de convenio interinstitucional entre el Ministerio de salud Pública y Bienestar Social e Instituciones Formadoras Privadas y Públicas en materia de post grado, así como sus documentos complementarios.
- Obtener una línea presupuestaria para el Ejercicio 2022 – 2023.
- Incorporar de Recursos Humanos para distintas áreas y servicios como ser: el Observatorio de RHS del Paraguay, Dirección de Gestión de la Educación, Dirección Administrativa (Chofer, personal de apoyo para mesa de entrada, Servicios Generales), Dirección de Gestión del Trabajo, en forma permanente.
- Remisión para aprobación de las propuestas de Resoluciones acordes a las Líneas Estratégicas de Acción de la DNERHS.

Datos de Producción

Actividades	Nº Total
Total de convenios firmados	59
Total de becas de grados otorgadas	69
Total de cursos realizados	16
Total de reuniones técnicas realizadas	41
Total de dependencias beneficiadas en el marco de los convenios con las Instituciones Formadoras	82

Datos de Recursos Humanos

ACTIVIDADES	CANTIDAD DE RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD DE VÍNCULOS
Médicos	4	4
Administrativo	6	6
Personal de apoyo	1	1
Odontólogo	1	2
Contador/a Publica	1	1
Abogado/a	1	1
Kinesiólogo/a	1	1
Licenciado/a en Psicología	1	1
Ingeniero/a Comercial	2	2
Psicopedagogo/a	1	1
Licenciado/a en Instrumentación y Área Quirúrgica	1	1
Licenciado/a en Administración de Empresas	1	1
TOTAL	21	22

*Fuente: Departamento de Recursos Humanos de la DNERHS

EQUIPO INSTITUCIONAL DE LA DNERHS

DIRECCIÓN NACIONAL

Dra. Cristina Raquel Caballero García - Directora Nacional

Prof. Liliana Rosana Insfrán Aranda - Secretaria

Abg. Nidia Raquel Pereira Giménez - Jefa de la Asesoría Jurídica

Sra. Claudia Leticia Addario Mosteiro - Funcionaria

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD Y GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN EN SALUD

Dra. Gladys Esther Mora de López - Directora

Lic. Klgo. Santiago Adán Ferreira Notario - Jefe del Departamento de Relaciones con Instituciones Formadoras.

Lic. Laura Carolina Riquelme Benitez - Jefa del Departamento de Planificación y Desarrollo de RR.HH en Salud.

Dra. Griselda Anabel Lesme Laratro - Encargada del Departamento de Educación Virtual (Nodo Virtual).

Dr. Thiago de Oliveira - Funcionario

Sr. Tito Fabian Ojeda Ferreira - Funcionario

Dr. Edgar Daniel Ramalho Vera – Funcionario

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TRABAJO

Ing. Cynthia Lorena Candia Campos - Directora

Lic. Rebeca Arminda Komjati de Miño - Jefa del Departamento de Mesa de Gestión del Trabajo

Ing. Mario Luis Palacios Vera - Jefe del Departamento de Promoción del Escalafón de la Carrera Sanitaria

Srita. Luz Diana Díaz Arce - Funcionaria

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Lic. María Laura Benza Raggio - Directora de la Dirección Administrativa

Lic. María Elizabeth Acosta - Jefa del Dpto. de Rendición de Cuenta

Sr. Juan Federico Vega Insfrán - Encargado del Departamento de Presupuestos

Sr. Cristhian Eduardo Barúa Benítez - Jefe del Departamento de RRHH

Sra. Telma Carolina Gómez Florentín - Jefa del Departamento de Patrimonio

Sra. Mirian Silva - Funcionaria